

todas las demás se encuentran ó no empedradas.

- 8^a = El servicio se practicará todos los días de modo que en las vías principales se halle terminado á las siete de la mañana en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto; á las ocho en los de Marzo, Abril, Septiembre y Octubre; y las nueve en los demás; y en las secundarias una hora despues de la marcada en las respectivas estaciones ó meses.
- 9^a = En los alrededores de la Plaza de Abastos y Capineria, se llevará á cabo el servicio á las diez por lo que se halle terminado á las doce, y en el sitio en que suelen celebrarse los mercados semanales, se hará el barrido luego que se levanten los puestos de los vendedores =
- 10^a = En los días de lluvias, cuidará el Contratista del servicio, media hora despues que aquella termine, de barrer las calles adloguinadas, para evitar los charcos y hacer desaparecer el lodo.
- 11^a = Las escobas de que haga uso para el barrido, y sobre todo en las calles no adoquinadas, ó empedradas, serán de tal naturaleza que no puedan producir hoyos =
- 12^a = El Contratista hará suyas todas las basuras que recoja de las calles de la poblacion, y las que voluntariamente le entreguen los vecinos, teniendo los depósitos á la distancia y condiciones que disponen las Ordenanzas municipales =
- 13^a = Serán de su responsabilidad y responderá de ellas, de las faltas que cometan sus operarios en la ejecución de su trabajo =
- 14^a = Recibirá bajo inventario el material que en